

Resolución Número: 460 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

108/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la obra denominada "Subterráneos", organizada por el Instituto Artístico Ushuaia Masdanza, presentada en la sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura de nuestra ciudad, del 25 al 28 de octubre del corriente.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER la trayectoria de la profesora y actual directora del Instituto Artístico Ushuaia Masdanza, Valeria Adriana Gordillo, quien con mucha dedicación lleva adelante tan prestigioso Instituto.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 460 /2018.-
DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A
LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-



LIC/NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia